Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 23

Fecha: 11 **de** Noviembre **de** 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **CONVENIO** **X**

Contrato número: 1.05-13.03-0126 de 30 de septiembre de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 3500008426 y 3500008427 y RPC No.4500035894 y 4500035895

Apropiación ITEM 1: 1-1001/1146/2-320202009/4320303030030000/PI43-102226/1/1/01/01 ITEM 2: 1-1001/1146/2-320202009/4320303030030000/PI43-102226/1/1/01/02

ITEM 1: 1-1001/1146/2-320202008/4320303030030000/PI43-102226/1/2/01/01 ITEM 2: 1-1001/1146/2-320202008/4320303030030000/PI43-102226/1/2/01/02
PROYECTO **PI43-101737/1/2/02/03** Ejecutar una estrategia de formación

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.
Elemento PEP: **PI43-101737/1/2/02/03**
Ejecutar una estrategia de formación
Posición Presupuestaria: 2-320202008
"DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA. VIGENCIA 2022

Cuenta Mayor: 5507052210

Objeto del contrato: FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN EFECTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DENTRO DEL MODELO DE GOBIERNO ABIERTO IMPLEMENTADO POR LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, EN CUMPLIMENTO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE CAPACIDADES CIUDADANAS A TRAVÉS DE UNA ESCUELA DE GOBIERNO ABIERTO COLABORATIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.
C.C.1.144.040.788 de Cali Valle

Contratista
CORPOSINERGIA –CORPORACION DE APOYO Y DESARROLLO REGIONAL
Nit. 901419347-9
Representante legal: RENE ALEJANDRO CASAS ARCILA
C.C. 94.506.061
Teléfono. 3104179249
Cel: 3104340863

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en NOVIEMBRE DE 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante NOVIEMBRE DE 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y La Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar formación a 500 líderes ciudadanos a través de la escuela de gobierno abierto colaborativo, en derechos y deberes de la participación. 2. Construir el plan de trabajo, el cual debe comprender aspectos relacionados para el desarrollo de las actividades necesarias para la obtención de los productos señalados anteriormente, entre ellos: convocatoria, metodología desarrollada, formación de formadores, desarrollo de capacitaciones a líderes ciudadanos, logística, diseño de la estrategia de difusión y desarrollo de la estrategia de difusión. 3. Definir y disponer de los insumos requeridos y su uso, entre ellos: invitaciones, bases de datos, medio de comunicación y canales para la realización efectiva de la convocatoria.4.Realizar conforme lineamientos establecidos por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública la convocatoria dirigida a ciudadanos líderes del departamento, considerando entre otros: medios técnicos y tecnológicos como llamada telefónica, redes sociales, páginas web y youtube, entre otros. 5.Realizar el diseño y elaboración del contenido programático, en un contexto de Gobierno abierto colaborativo, para el desarrollo de los espacios de formación en Transparencia, uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la partición ciudadana, TIC y datos abiertos y rendición de cuentas. Adicionalmente debe incluir como resultado del ejercicio, insumos como talleres desarrollados, sondeos, etc. para la propuesta de parte de la ciudadanía participante de una ruta para la participación ciudadana. 6.Elaborar la guía para formadores que facilite el desarrollo de los espacios formativos sobre gobierno abierto colaborativo.7.Diseñar y elaborar la guía didáctica y las actividades de aprendizaje a implementar en el desarrollo de cada una de las temáticas abordadas en los espacios de formación.8.Realizar la transferencia de conocimiento con el propósito de fortalecer la capacidad instalada de la oficina en gobierno abierto colaborativo.9.Realizar el diseño de la estrategia que facilite la difusión a la ciudadanía del departamento del valle cauca sobre la implementación de la escuela de gobierno abierto colaborativo, su aporte social y beneficios generados a la comunidad. 10. Implementar a través de distintos medios de comunicación la estrategia de difusión sobre la escuela de gobierno abierto colaborativo.11.Elaborar las piezas de información y demás insumos necesarios para realizar una adecuada, pertinente y oportuna difusión de la oferta de los espacios de formación en Gobierno Abierto Colaborativo.12.Realizar el desarrollo de los espacios formativos, según la orientación de la guía didáctica para formadores, a través de seminarios. 13. Realizar al menos un evento de cierre de esta primera fase de escuela de gobierno colaborativo. 14. Realizar reuniones periódicas con la oficina para la transparencia para seguimiento y evaluación del avance de las actividades y desarrollo de los seminarios. 15. Elaborar un informe que contenga entre otros valoración cualitativa y cuantitativa de los seminarios impartidos, sugerencias, aspectos por mejorar, resultados obtenidos, y la sugerencia de una ruta de participación ciudadana resultado del ejercicio formativo de los distintos seminarios. 16. Realizar la documentación de testimonios de 20 participantes del curso: 3 orientadores y 17 ciudadanos asistentes a los seminarios. 2. Entregables: 1. Plan de trabajo con la especificación de las distintas actividades a desarrollar, tiempo de inicio y terminación de cada actividad, producto o resultado de cada actividad, entregable de cada actividad y responsable. 2. Material de trabajo con los recursos didácticos y actividades a desarrollar en los seminarios 3. Pruebas documentales de la difusión y convocatoria realizadas para la oferta e inscripción de los participantes. 4. Pruebas documentales de la realización de los seminarios 5. Evidencias del evento (o eventos) de cierre del seminario 6. Un (1) Informe final donde se evidencie el trabajo realizado con análisis y conclusiones. 7. Archivos con la documentación de los testimonios.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **NOVIEMBRE 2022.** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100 % 50%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El contratista de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades:

A. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

El presente documento contiene el primer informe con el detalle de los avances parciales de la ejecución del contrato No 1.05-13.03-126 del 2022.

Esta escuela recoge el aprendizaje que se ha obtenido por más de un año con los seminarios de la escuela de liderazgo y los cursos de empoderamiento, que han permitido conocer lo que requiere la comunidad para seguir fortaleciendo sus capacidades en materia de acceso a la información, control social, veedurías y mecanismos de participación ciudadana.

Gracias a ese aprendizaje y a la escucha que se ha realizado con la comunidad, se desarrolló este proyecto el cual recoge varios temas importantes, entre esos el de gobierno abierto, considerado un punto vital para seguir fortaleciendo las capacidades de la comunidad para poder participar activa y proactivamente de la mano con la ciudadanía.

El presente documento contiene el desarrollo de las actividades definidas en el plan de trabajo realizadas desde el 20 de octubre de 2002 hasta el 4 de noviembre de 2022.

B. OBJETO DEL CONTRATO

Fomentar el desarrollo de la intervención efectiva de la ciudadanía en los espacios de participación dentro del modelo de gobierno abierto implementado por la gobernación del Valle del Cauca, en cumplimento del proyecto denominado desarrollo de capacidades ciudadanas a través de una escuela de gobierno abierto colaborativo.

C. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. Realizar formación a 500 líderes ciudadanos a través de la escuela de gobierno

abierto colaborativo, en derechos y deberes de la participación.

2. Construir el plan de trabajo, el cual debe comprender aspectos relacionados para el desarrollo de las actividades necesarias para la obtención de los productos señalados anteriormente, entre ellos: convocatoria, metodología desarrollada, formación de formadores, desarrollo de capacitaciones a líderes ciudadanos, logística, diseño de la estrategia de difusión y desarrollo de la estrategia de difusión.

3. Definir y disponer de los insumos requeridos y su uso, entre ellos: invitaciones, bases de datos, medio de comunicación y canales para la realización efectiva de la convocatoria.

4. Realizar conforme lineamientos establecidos por la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública la convocatoria dirigida a ciudadanos líderes del departamento, considerando entre otros: medios técnicos y tecnológicos como llamada telefónica, redes sociales, páginas web y YouTube, entre otros.

5. Realizar el diseño y elaboración del contenido programático, en un contexto de gobierno abierto colaborativo, para el desarrollo de los espacios de formación en Transparencia, uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la partición ciudadana, TIC y datos abiertos y rendición de cuentas. Adicionalmente debe incluir como resultado del ejercicio, insumos como talleres desarrollados, sondeos, etc. para la propuesta de parte de la ciudadanía participante de una ruta para la participación ciudadana.

6. Elaborar la guía para formadores que facilite el desarrollo de los espacios formativos sobre gobierno abierto colaborativo.

7. Diseñar y elaborar la guía didáctica y las actividades de aprendizaje a implementar en el desarrollo de cada una de las temáticas abordadas en los espacios de formación.

8. Realizar la transferencia de conocimiento con el propósito de fortalecer la capacidad instalada de la oficina en gobierno abierto colaborativo.

9. Realizar el diseño de la estrategia que facilite la difusión a la ciudadanía del departamento del valle cauca sobre la implementación de la escuela de gobierno abierto colaborativo, su aporte social y beneficios generados a la comunidad.

10. Implementar a través de distintos medios de comunicación la estrategia de difusión sobre la escuela de gobierno abierto colaborativo.

11. Elaborar las piezas de información y demás insumos necesarios para realizar una adecuada, pertinente y oportuna difusión de la oferta de los espacios de formación en

gobierno abierto colaborativo.

12. Realizar el desarrollo de los espacios formativos, según la orientación de la guía didáctica para formadores, a través de seminarios.

13. Realizar al menos un evento de cierre de esta primera fase de escuela de gobierno colaborativo.

14. Realizar reuniones periódicas con la oficina para la transparencia para seguimiento y evaluación del avance de las actividades y desarrollo de los seminarios.

15. Elaborar un informe que contenga entre otros valoración cualitativa y cuantitativa de los seminarios impartidos, sugerencias, aspectos por mejorar, resultados obtenidos, y la sugerencia de una ruta de participación ciudadana resultado del ejercicio formativo de los distintos seminarios.

16. Realizar la documentación de testimonios de 20 participantes del curso: 3 orientadores y 17 ciudadanos asistentes a los seminarios.

D. ENTREGABLES

1. Plan de trabajo con la especificación de las distintas actividades a desarrollar, tiempo de inicio y terminación de cada actividad, producto o resultado de cada actividad, entregable de cada actividad y responsable.

2. Material de trabajo con los recursos didácticos y actividades a desarrollar en los seminarios

3. Pruebas documentales de la difusión y convocatoria realizadas para la oferta e inscripción de los participantes.

4. Pruebas documentales de la realización de los seminarios

5. Evidencias del evento (o eventos) de cierre del seminario

6. Un (1) Informe final donde se evidencie el trabajo realizado con análisis y conclusiones.

7. Archivos con la documentación de los testimonios.

E. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. PLAN METODOLOGICO

a. OBJETIVO GENERAL

El objetivo es fortalecer los pilares de gobierno abierto en Colombia por medio de la cualificación técnica e integral de diferentes líderes y lideresas sociales, población joven y ciudadanía en general, en torno a mecanismos de participación, control social, transparencia y cultura de legalidad. Asimismo, se busca fomentar la conformación de veedurías ciudadanas que faciliten el liderazgo en la gestión pública del departamento, para construir e impulsar una política de prevención y de alertas tempranas para la moralidad administrativa, la transparencia y la prevención de la corrupción en el departamento del Valle del Cauca.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la capacidad de participación ciudadana y control social de los participantes.
- Aplicar las herramientas de participación ciudadana, control social y la conformación de las veedurías ciudadanas.
- Fortalecer los procesos de transparencia, integridad y acceso a la información de la gestión pública.
- Fomentar la construcción de la cultura de legalidad en los municipios.

c. JUSTIFICACIÓN

Los miembros de la OCDE invitaron formalmente a Colombia a unirse a la organización en mayo de 2018, luego de un proceso de adhesión de cinco años en el que Colombia se sometió a una revisión exhaustiva por parte de 23 comités de la OCDE y realizó reformas importantes para alinear su legislación, políticas y prácticas con los estándares de la OCDE, en particular en temas laborales, reforma del sistema legal, lucha contra el soborno, comercio y desarrollo de políticas públicas en el campo de los productos químicos industriales, la gestión de residuos, y gobierno corporativo de las empresas estatales

Al final del proceso de membresía de la OCDE, Colombia se comprometió con diversas áreas de gobierno público e informar anualmente al Comité de Gobierno Corporativo La OCDE y el Consejo sobre el progreso en la implementación de estas reformas por primera vez cinco años después de unirse. Dentro de este marco La OCDE ha evaluado su mecanismo en algunos sectores Instituciones y procesos de toma de decisiones que promuevan una agenda de gobierno abierto.

Es así como el gobierno nacional mediante el CONPES 4070 de 2021, se dictaron los "Lineamientos de Política para la Implementación de un Modelo de Estado Abierto". Esta

normativa prioriza la implementación de la política pública en las agendas departamentales del país, con el objetivo de promover la construcción de confianza entre la institucionalidad y la ciudadanía. Esto es mediante la adopción de estrategias que permitan desarrollar e implementar mecanismos de monitoreo, evaluación y aprendizaje para las estrategias e iniciativas de gobierno abierto al identificar a los actores institucionales que se encargará de recolectar y difundir información y datos actualizados y fiables en un formato abierto, y fomentar una cultura de monitoreo, evaluación y aprendizaje entre ciudadanía y los funcionarios públicos.

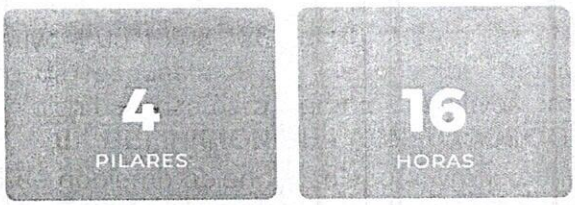
Dado lo anterior, la oficina para la transparencia de la gestión pública de la gobernación del Valle del Cauca y la Corporación de apoyo y desarrollo regional Corposinergia, se unen a través del contrato interadministrativo 1.05-13.03-126 del 2022 para ejecutar la "escuela de gobierno abierto y colaborativo" que da respuesta a los lineamientos, mandatos, y normativas antes mencionadas, contando con dicha alianza para lograr los objetivos propuestos.

d. DEFINICION DE LA METODOLOGÍA

El programa de la escuela de gobierno abierto y colaborativo se construyó con el apoyo de un equipo de profesionales, dando como resultado una propuesta de espacios formativos los cuales se están impartiendo mediante una metodología de contenidos modulares – conceptuales basados en los modelos de Escuela de Innovación, Diálogo y Liderazgo.

Esta metodología utiliza una metodología basada en neurociencias, coaching, andragogía y métodos de aprendizaje interactivo y experiencial.

Es así como la escuela se basa en 4 pilares que se han desarrollado de manera presencial y virtual. La intensidad horaria de este proceso de formación es de 16 horas, incluyendo las horas de formación académica, lecturas, videos y material complementario.



Cada sesión contiene un componente teórico, un componente epistémico, un enfoque analítico y un enfoque metodológico; este esquema permite que los temas sean de fácil acceso, entendimiento, uso y replicabilidad.

La primera escuela de gobierno abierto se implementó por un equipo de profesionales, donde se realizará una transferencia metodológica a los profesionales contratados por Corposinergia. El objetivo de esto es que la escuela se replique y responda a las particularidades de cada uno de los territorios del Valle del Cauca.

e. EQUIPO DE TRABAJO

El desarrollo de la escuela de gobierno abierto y colaborativo requiere de recursos humanos, físicos y tecnológicos que garanticen la implementación de las sesiones. En la siguiente tabla se presentan los insumos necesarios:

Rol	Función
Equipo humano	**Coordinar y desarrollar de manera conceptual y practica los módulos de la Escuela.**
Equipo logístico	**Preparar tanto los espacios físicos e insumos necesarios para el desarrollo de la Escuela**
Equipo de comunicaciones	**Documentar desde diferentes narrativas el desarrollo de las Escuelas en cada uno de los territorios.**

f. DEFINICIÓN DEL CONTENIDO PROGRAMATICO

Las temáticas de cada pilar están estructuradas con base en la necesidad de reforzar el enfoque de innovación pública y gobierno abierto de la gobernación del Valle del Cauca. Esto permite un mejor entendimiento de los problemas y las oportunidades del sector público y brinda herramientas que faciliten que la ciudadanía se involucre de manera efectiva en la discusión sobre el funcionamiento de las instituciones públicas departamentales.

Por lo anterior, los contenidos buscan fortalecer el uso de tecnologías blandas y el manejo de la información pública en los procesos organizativos de los liderazgos territoriales. A continuación, se presentan los temas que se abordan en los 4 pilares de la escuela:

- PILAR 1. Liderazgos adaptativos: En este pilar se reconocen los diferentes tipos de liderazgo, así como los roles que estos desempeñan en los procesos organizativos. De esta manera, profundiza los espacios de construcción conjunta y co-creación para robustecer el ejercicio de liderazgo en contextos colectivos y promover habilidades como adaptabilidad, reflexibilidad y complementariedad. Abordará los siguientes ejes:

✔Percepción del tipo y estilo de liderazgo.
✔Liderazgos adaptativos y colectivos.
✔Liderazgos diversos y enfoque de género.

Este pilar se aborda en el módulo de liderazgo ciudadano.

- PILAR 2. Mecanismos de Participación Ciudadana: Las acciones de apertura democrática e innovación política son elementos que fortalecen la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones, además de hacerles partícipes desde otros lugares diferentes a la democracia representativa. Ejemplos de esto son el control y la veeduría a instituciones públicas, acciones que también son reconocidas como derechos y deberes constitucionales.

Por esta razón, en este pilar se trabajan los diversos mecanismos de participación formal e informal frente a temas o decisiones públicas, identificando a través de actividades prácticas las

barreras que dificultan la incidencia de la ciudadanía en espacios políticos. De esta manera, es posible construir estrategias que orienten la acción a una política abierta y participativa. Esta temática está dividida en los siguientes ejes:

✔Mecanismos formales e informales de incidencia política.
✔Herramientas y metodologías de democracias inclusivas y deliberativas.

Este pilar se aborda en el módulo de Veedurías y participación ciudadana.

- PILAR 3. Gobierno abierto: La inclusión de los principios de innovación pública y de gobierno abierto han sido dos de los retos más importantes que han permitido que el sector público tenga un mejor entendimiento de sus problemas y oportunidades. En este pilar se propone trabajar de manera conceptual y práctica los 4 principios que componen el gobierno abierto. Los ejes que se proponen para el desarrollo de la sesión son:

✔Transparencia.
✔Rendición de cuentas.
✔Innovación pública y tecnología.
✔Veedurías Ciudadanas / Participación.

Este pilar se aborda en los módulos de transparencia y acceso a la información, de rendición de cuentas, y de innovación publica y tecnológica.

- PILAR 4. Proyección Política Colectiva: Este pilar se plantea como un ejercicio práctico que permita esbozar las diferentes cualidades y capacidades necesarias para planear y ejecutar un plan como proyecto de vida. Los temas transversales son:

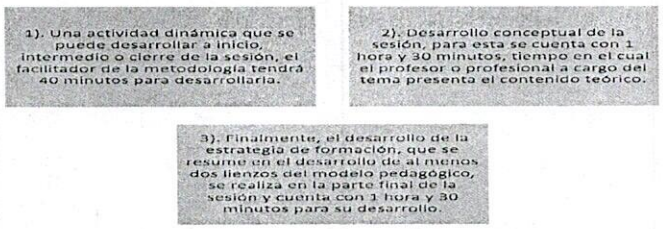
✔Desarrollo humano aplicado.
✔Comunicación asertiva.
✔Resolución de conflictos.

Este pilar se aborda en el módulo de insumo final aplicable donde los estudiantes deberán poner en práctica todos los temas que se hayan abordado y desarrollado durante el seminario.

g. DEFINICIÓN DEL MODELO PEDAGOGICO

El proceso formativo de las escuelas se plantea desde 3 elementos fundamentales: educación para *el ser, el aprender y el hacer*. La educación para el *ser* hace referencia al fortalecimiento de las habilidades blandas de adentro hacia afuera; este proceso es guiado por quien coordina o facilita la escuela. La formación para aprender se enfoca en los conocimientos teóricos-conceptuales y está guiada por un profesor o formador. Finalmente, la educación para el *hacer* se concentra en el ejercicio práctico, empírico y metodológico que se concreta con el desarrollo de lienzos de trabajo. El abordaje de los pilares con base en los 3 elementos puede realizarse por medio de las siguientes opciones de herramientas:

ELEMENTO (APRENDER)	ELEMENTO (SER)	Estrategia de Formación (HACER)
Pilar 1: Liderazgos adaptativos.	- Ejercicio de improvisación (Rompehielos) - Ejercicio de confianza de grupos. - Dinámica "confianza en el jardinero". - Actividad roles de género.	- Metodología del *test* de liderazgo (paso 1 y 2). - Lienzo metodológico de liderazgo adaptativo.
Pilar 2: Mecanismos de Participación Ciudadana	- Reto de inclusión. - Escritura de una carta. - Círculo de co-construcción.	- Mecanismos de participación. - Teorema de la imposibilidad de la democracia. Juego de las monedas. - Herramienta para la inclusión política.
Pilar 3: Gobierno abierto.	- Ejercicio de socialización del aprendizaje. - Resaltar las cualidades. - Ideación colectiva.	- Diagnósticos para habilitantes *(Gobierno abierto e innovación pública).* - Herramientas para la transparencia, participación y rendición de cuentas. - Lienzo para incentivos a la participación ciudadana.
Pilar 4: Proyección Política Colectiva	- Múltiples soluciones. - Consolidación de espacios de veeduría.	- Metodologías de resolución de conflictos. - Lienzo de Innovación.



h. META ESTABLECIDA

Se define que la escuela de gobierno abierto colaborativo, debe impactar y certificar a 500 ciudadanas y ciudadanos en la región del Valle del Cauca.

Se define que aquellas ciudadanas y ciudadanos que asistan a la escuela de gobierno abierto y colaborativo recibirán un certificado de participación firmado por el jefe de la oficina para la transparencia de la gestión pública de la gobernación del Valle del Cauca.

La capacitación se realiza a través de un seminario (presencial o virtual) el cual tiene la siguiente programación:

Sesión 1:

1. Inducción
2. Módulo de transparencia y acceso
3. Módulo de Rendición de Cuentas
4. Módulo de Innovación Pública

Sesión 2:

1. Módulo de Veedurías
2. Módulo de Liderazgo Ciudadano
3. Módulo de Insumo Final.

La presentación utilizada en los seminarios se adjunta el presente informe – Anexo 1

i. REVISIÓN METODOLÓGICA

Se revisó la metodología a implementar en los seminarios entre los facilitadores de Corposinergia y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria "NIMD", se revisaron cada uno de los módulos que se incluyeron en la escuela de gobierno abierto colaborativo, una vez aprobados por ellos se dio el visto bueno por parte de la oficina para la transparencia.

Se adjunta el acta de reunión, listado de asistentes y la evidencia fotográfica - Anexo 2

j. DEFINICIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS A UTILIZAR

El equipo de trabajo diseñó los siguientes recursos didácticos y actividades de aprendizaje, las

cuales son para utilizar en el momento de los seminarios, en cada una de las temáticas abordadas. El contenido programático de la escuela se creó teniendo en cuenta el esquema estructural definido de pilares y módulos.

- La guía para formadores es una guía didáctica y las actividades de aprendizaje de cada uno de los módulos que facilite el desarrollo de los espacios formativos para los facilitadores
- Presentación magistral que contiene todo el programa de los seminarios
- Lienzos para desarrollo de trabajo en equipo, los cuales contienen temas como test de liderazgo, habilitantes de gobierno abierto, mecanismos de participación e innovación pública. Estos lienzos se trabajarán dentro de los módulos de la escuela de gobierno abierto colaborativo, según la necesidad de cada formador.
- Cartilla didáctica para los asistentes a los seminarios, la cual contribuye a recobrar la credibilidad de la ciudadanía y alienta su participación impartiendo instrucciones respecto en todos los escenarios de la vida cotidiana como líderes sociales. Este se basa en los 6 pilares de la ética: honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia y servicio.

Las muestras de estas herramientas se adjunta el presente informe – Anexo 3

k. ESTRATEGIA DE DIFUSION Y DIVULGACION

Bajo los lineamientos y aprobación de la oficina para la transparencia de la gestión pública de la gobernación del Valle del Cauca, se diseñaron las piezas gráficas para la promoción de los seminarios. Estas piezas son apoyo al ejercicio de convocatoria que se realizan con los grupos de interés y a través de los medios digitales como redes sociales de la oficina de transparencia.

Para darle peso a la difusión del proyecto, se realizó un acto de inauguración de la escuela, la cual contó con la presencia de la gobernadora del Valle del Cauca, la secretaria general del departamento, y el jefe de la oficina de transparencia.

El evento contó con la asistencia de funcionarios públicos, medios informativos locales y se transmitió a través de las redes de la gobernación.



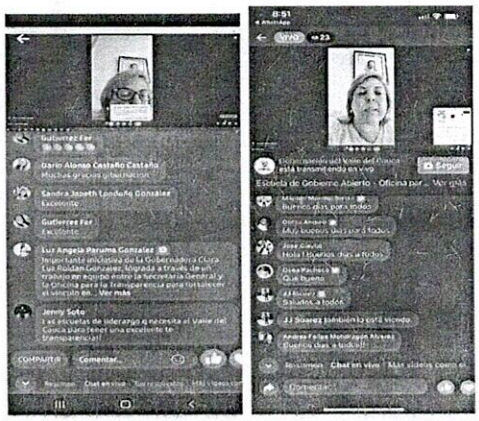
La convocatoria se realizó a través de:

- Página web de la gobernación del Valle del Cauca





- Redes sociales de la oficina para la transparencia del Valle del Cauca



- Periódico de la Gobernación del Valle del Cauca



- Piezas promocionales de convocatoria y flayers



- Videos promocionales con invitación a la ciudadanía el cual es publicado a través de redes y medios como Youtube



En el presente informe se adjuntan muestras de las diferentes piezas utilizadas, material fotográfico y videos - Anexo 4

2. FASE DE EJECUCIÓN DE LOS SEMINARIOS

a. CONVOCATORIA

Dentro de la estrategia de convocatoria, se realizaron contactos con líderes sociales de la comunidad vallecaucana y juntas de acción comunal para socializar la escuela y generar expectativa entre sus comunidades.

Dichas convocatorias son apoyadas con el material designado descrito en la estrategia de difusión y divulgación, anteriormente mencionada.

b. INSCRIPCIONES

Con el fin de programar el material utilizado en cada una de las sesiones, en la etapa previa de los seminarios se envía un link de inscripción, el cual permite evaluar la cantidad de asistentes potenciales. Este link se envía a través del líder de cada convocatoria:



En el presente informe se adjuntan bases de ciudadanos inscritos - Anexo 5

c. REALIZACIÓN DE LOS SEMINARIOS

Hasta la fecha se han realizado dos seminarios, cada uno se realiza en dos sesiones:

No.	MUNICIPIO	FECHA	SESIONES	TOTAL
1	CALI	Octubre 28	Sesion 1	64
		Octubre 29	Sesion 2	
2	CALI	Noviembre 1	Sesion 1	51
		Noviembre 2	Sesion 2	
	TOTAL			115

Seminario: Consejeros Municipales de Juventudes

Sesión 1

Lugar: Consultorio Jurídico- Universidad Santiago de Cali

Fecha: octubre 28 de 2022

Hora: 8:00 am – 5:00 pm

Asistentes: en la ciudad de Cali, se realizó la primera jornada del Seminario escuela de gobierno abierto, dirigido a los consejeros municipales de juventudes de diferentes municipios, al cual asistieron 64 representantes de los municipios de El Dovio, Candelaria, Jamundí, Buenaventura, Dagua, Guacarí, Buga, Florida, Cartago, Trujillo, La Cumbre, Yotoco, Zarzal, Roldanillo, Pradera, Palmira y Cali.

Temas trabajados: Durante la primera jornada, se dictaron los módulos de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas, innovación publica y tecnología.

Facilitadores: Andrés Mondragón, Viviana Rodríguez, Diana Novoa y Dairo Castaño

Registro Fotográfico:





En el presente informe se adjuntan acta de la reunión, listado de asistencia, material utilizado (kit pedagógico), acta de facilitadores por módulos, material fotográfico y videos - Anexo 6

Seminario: Consejeros Municipales de Juventudes

Sesión 2

Lugar: Auditorio de Intenalco - Cali

Fecha: octubre 29 de 2022

Hora: 8:30 am – 5:00 pm

Asistentes: en la ciudad de Cali, se realizó la segunda jornada del Seminario escuela de gobierno abierto, dirigido a los consejeros municipales de juventudes de diferentes municipios, al cual asistieron los asistentes que recibieron la primera parte del seminario

Temas trabajados: durante la segunda jornada, se dictaron los módulos de veeduría y participación ciudadana, liderazgo ciudadano y taller práctico.

Facilitadores: Andrés Mondragón, Carolina Amaya, Frank Restrepo y Jenny Soto

Registro Fotográfico:




En el presente informe se adjuntan acta de la reunión, listado de asistencia, material utilizado kit pedagógico), acta de facilitadores por módulos, material fotográfico y videos - Anexo 7

Seminario: Líderes rurales

Sesión 1

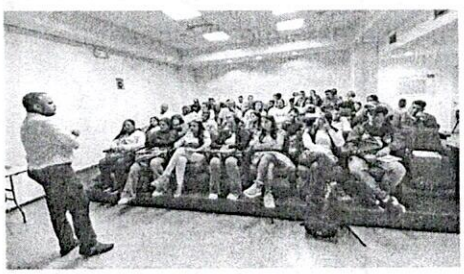
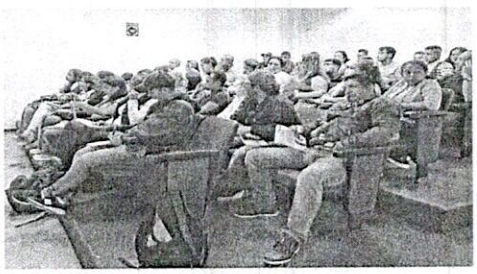
Lugar: Biblioteca Departamental - Cali

Fecha: noviembre 1 de 2022

Hora: 8:30 am – 5:30 pm

Asistentes: en la ciudad de Cali, se realizó la primera jornada del Seminario escuela de gobierno abierto, dirigido a los líderes rurales de zonas y corregimientos aledaños a la ciudad de Cali, al cual asistieron 51 representantes de La Buitrera, EL Saladito, Los Andes, La Elvira y La Paz

Temas trabajados: durante la primera jornada, se dictaron los módulos de transparencia y acceso a la información, liderazgo ciudadano, innovación publica y tecnología

En el presente informe se adjuntan acta de la reunión, listado de asistencia, material utilizado kit pedagógico), acta de facilitadores por módulos, material fotográfico y videos - Anexo 8

Seminario: Líderes rurales

Sesión 2

Lugar: Virtual

Fecha: noviembre 2 de 2022

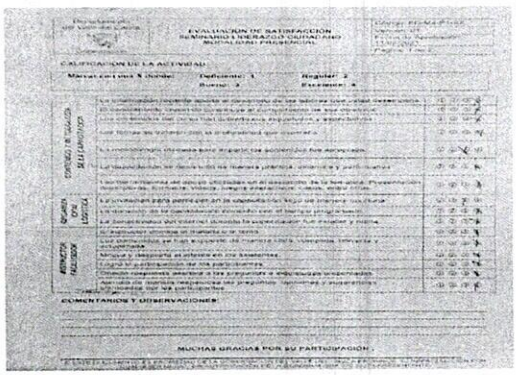
Asistentes: de manera virtual por Google Meet se realizó la segunda jornada del Seminario escuela de gobierno abierto, dirigido a líderes rurales de zonas y corregimientos aledaños a la ciudad de Cali, al cual asistieron los asistentes que recibieron la primera parte del seminario

Temas trabajados: durante la segunda jornada, se dictaron los módulos de veeduría y participación ciudadana, rendición de cuentas y taller práctico.



En el presente informe se adjuntan acta de la reunión y listado de asistencia), acta de facilitadores por módulos, material fotográfico y videos - Anexo 9

d. EVALUACIONES DE LOS SEMINARIOS



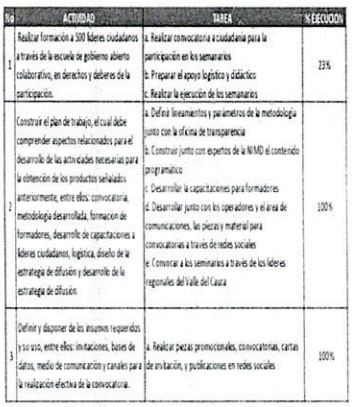
Al finalizar cada seminario, se realiza encuesta de satisfacción tanto del seminario en si como de los expositores y contenido.

Hasta el momento se han recibido 30 encuestas de los cuales se ha realizado un informe parcial de resultados.

En el presente informe se adjuntan las evaluaciones recibidas durante los seminarios - Anexo 10

3. AVANCES DE EJECUCION DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO

Hasta la fecha se han capacitado a 115 ciudadanos, entre líderes sociales, personeros y consejeros municipales de juventudes. Esto significa una ejecución del 23% con respecto a la meta establecida:



No	ACTIVIDAD	TAREA	% EJECUCION
1	Realizar formación a 500 líderes ciudadanos a través de la escuela de gobierno abierto colaborativo, en derechos y deberes de la participación.	a. Realizar convocatoria a ciudadanía para la participación en los semanarios b. Preparar el apoyo logistico y didáctico c. Realizar la ejecución de los semanarios	25%
2	Construir el plan de trabajo, el cual debe comprender aspectos relacionados para el desarrollo de las actividades necesarias para la obtención de los productos señalados anteriormente, entre ellos: convocatoria, metodología desarrollada, formacion de formadores, desarrollo de capacitaciones a líderes ciudadanos, logística, diseño de la estrategia de difusión y desarrollo de la estrategia de difusión.	a. Definir lineamientos y parametros de la metodologia junto con la oficina de transparencia b. Construir junto con expertos de la NIMD el contenido programatico c. Desarrollar la capacitaciones para formadores d. Desarrollar junto con los operadores y el área de comunicaciones, las piezas y material para convocatorias a través de redes sociales e. Convocar a los semanarios a través de los líderes regionales del Valle del Cauca	100%
3	Definir y disponer de los insumos requeridos y su uso, entre ellos: invitaciones, bases de datos, medio de comunicación y canales para la realización efectiva de la convocatoria.	a. Realizar piezas promocionales, convocatorias, cartas de avitación, y publicaciones en redes sociales	100%

No	ACTIVIDAD	TAREA	% EJECUCION
4	Realizar conforme lineamientos establecidos por la Oficina para la Transparencia de la Gerdian Publica la convocatoria dirigida a ciudadanos líderes del departamento, considerando entre otros: medios técnicos y tecnológicos como llamada telefónica, redes sociales, página web, y facilitar, entre otros	a. Establecer plan de convocatoria en el cual se implementara a través de los diferentes líderes de la region b. Publicar a través de diferentes redes sociales de la oficina, las piezas con las convocatorias c. Llevar lista de preinscripción y consolidación de lista de personas asistentes/as	100%
5	Realizar el diseño y elaboración del contenido programatico, en un contexto de gobierno abierto colaborativo, para el desarrollo de los procesos de formacion en Transparencia, uso de Tecnologias de la Información y Comunicacion (TIC) para la participacion ciudadana, TIC y datos abiertos y medición de cumplos. adicionalmente debe incluir como resultado del ejercicio: manuscritos, talleres desarrollados, semanas, etc para la propuesta de parte de la ciudadanía participante de una ruta para la participación ciudadana	a. Desarrollar los siguientes momentos didacticos: * Presentacion inicial para seminarios * Cierre para talleres practicos * Cartilla para formadores	100%
6	Elaborar la guia para formadores que facilite el desarrollo de los espacios formativos sobre Gobierno abierto colaborativo	a. Desarrollar las guias para formadores que apoyen los semanarios dictados	100%
7	Diseñar y elaborar la guia didactica y las actividades de aprendizaje a implementar en el desarrollo de cada una de las temáticas abordadas en los espacios de formacion.	a. Desarrollar las guias con actividades de aprendizaje	100%
8	Realizar test de entrada de conocimiento con el proposito de fortalecer la capacidad instalada de la oficina en gobierno abierto colaborativo	a. Desarrollar los capacitadores al grupo de formadores en la escuela	25%
9	Realizar el diseño de la estrategia que facilite la difusión a la ciudadanía del departamento del valle cauca sobre la implementacion de la escuela de gobierno abierto colaborativo su aporte social y beneficios generados a la comunidad	a. Diseñar estrategia de difusión de los seminarios para la comunidad, donde se defina los mensajes, el publico objetivo y la forma de divulgacion y convocatoria	100%

No	ACTIVIDAD	TAREA	% EJECUCION
10	Implementar a través de diferentes medios de comunicación la estrategia de difusión sobre la escuela de gobierno abierto colaborativo	a. Implementar estrategia de divulgacion a través de redes sociales, medios de comunicación, cartas de invitación, entre otros.	100%
11	Elaborar las piezas de información y demas insumos necesarios para realizar una adecuada, pertinente y oportuna difusión de la oferta de los espacios de formacion en gobierno abierto colaborativo.	a. Realizar las piezas promocionales y material definidos de divulgación a través de redes sociales, medios de comunicacion, cartas de invitacion , entre otros	100%
12	Realizar el desarrollo de los espacios formativos, según la orientación de la guia didactica para formadores, al interio de semanarios	a. Realizar los semanarios de manera presencial o virtual a los ciudadanos convocados	En ejecucion
13	Realizar almenos un evento de cierre de esta primera fase de escuela de gobierno colaborativo	a. Programar la logistica del evento de cierre b. Realizar la convocatoria a los invitados del evento de cierre	0%
14	Realizar reuniones periodicas con la oficina para la transparencia para seguimiento y evaluacion del avance de las actividades y desarrollo de los semanarios.	a. Programar reuniones de seguimiento periodico b. Realizar las actas de las reuniones de seguimiento	En ejecución Se han desarrollado 2 reuniones de seguimiento
15	Elaborar un informe que contenga entre otros: valoracion cualitativa y cuantitativa de los semanarios dispartidos, sugerencias, aspectos por mejorar, resultados obtenidos y la sugerencia de una ruta de participación ciudadana resultado del ejercicio formativo de los diferentes seminarios.	a. Diseñar e implementar formato de evaluaciones de los semanarios b. Recopilar información y tabular resultados	En ejecucion
16	Realizar la documentación de testimonios de 10 participantes del curso. 3 orientadores y 17 ciudadanos asistentes a los semanarios.	a. Seleccionar participantes y facilitadores de los semanarios para realizar videos con testimonios b. Realizar consolidado con los videos obtenidos	En ejecución

4. REUNIONES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES

Se define esquema de planeación y seguimiento periódico, donde se dan encuentro personal de la oficina de transparencia de la gobernación del Valle del Cauca y de Corposinergia. Estos espacios sirven para la retroalimentación, seguimiento a la meta y revisión de la planeación semanal.
En el presente informe se adjunta el acta de la reunión, listado de asistencia y registro fotográfico - Anexo 11

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA

- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista para el pago de la cuota número UNO adjunto la certificación firmada por el representante legal de aportes para fiscales según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	600.000.000
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	600.000.000
Valor pagado	0
Valor causado que no se ha pagado	300.000.000
Valor total ejecutado	300.000.000
Valor saldo por ejecutar	300.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los**

términos de la ley y del contrato: NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe **20** **de** **NOVIEMBRE** **de** **2022**

11 días del mes de NOVIEMBRE de 2022

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C.1.144.040.788 de Cali Valle
SUPERVISOR